

SELLO CUARTO, VEENTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA Y
NUEVE.



Valsa para el finado de m. El S^o D^o Carlos Quinto
por la Comision conferida para la execucion de Veru-
dario a don Narciso Lopez Munoz, Verino y regidor per-
petuo en su Persona y de su fe =

Thomas Pedro de Mata

En la Villa y en su Ayuntamiento uno del explicado mes y
año yo el en^{no} hize saber el decreto sobre repartim^{to}
a don Alonso Gomez y Melgares recaudador del ramo de
Alcavalas, y don Thomas Pedro de Mata, que lo es de un
sitio y cal, Verino de ella, en su persona soy fe =

Thomas Pedro de Mata

En la Villa de Caravaca en el mes de Abril de mil e cien-
tos ochenta y nueve se punto el Consejo, T^o de V. de V. de ella
avaca, los señores don Juan Antonio de Soto Flores de Ace-
vedo Abogado de los R^{os} de S. M. y Cas. y don Juan de
pore, en. don Antonio Melgares Segura, don Antonio Lopez
Carreno, don Juan Navarro Abreu, don Pedro Martin de
Jocca, y don Alexandro de Ampo Redondo Regidor en
petuon y don Narciso Lopez Munoz, don Pedro Lopez